



DECRETO EXENTO N° 3640 /
RETIRO, 30 DIC. 2011
VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- El Decreto Exento N°3.268 de fecha 29.11.2011 que aprueba los Términos de Referencia y Anexos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Licitación de Propuesta Publica "Estudio de Necesidades Sociales".
- 6°.- Las Ofertas por el portal de mercado público.
- 7°.- El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 30.12.2011.
- 8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Estudio de Necesidades Sociales", N° 4511-52-L111 al Proveedor María Rojas Quiroga. Rut N°12.810.384-8 por la suma de \$2.000.000.- impuestos incluidos.

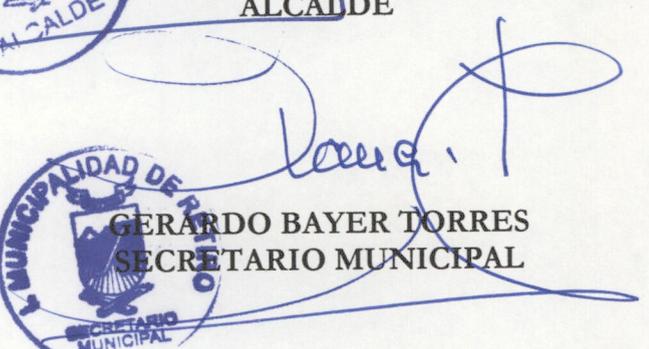
2°.- **IMPÚTESE**, el presente decreto al Presupuesto Municipal vigente, por la suma \$2.000.000.- impuestos incluidos, al Item 22.11.001 Gestión Interna "Estudios e Investigaciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Concejo Municipal
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/SMH/CGG/mlp